



*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

*"Año de la Consolidación y de la Seguridad Alimentaria"*

**ACTA ADMINISTRATIVA NO.6/2020  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
MESCYT-CCC-LPI-2020-0001**

**APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y EL COMITE TECNICO FINANCIERO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y HUMANÍSTICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DOMINICANA**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 am, del día 28 de mayo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar la **Comisión Técnico Evaluador y Comité Técnico Financiero**, para la **"Contratación del Servicio de Acceso a Bases de Datos Bibliográficas, Científicas, Tecnológicas y Humanísticas, para el Fortalecimiento de la Docencia y la Investigación de la Educación Superior Dominicana"**; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, Directora General Administrativa y Financiera, presidenta del Comité de Compras.
- **Licdo. Juan Alexi Valdez T.**, Director Administrativo.
- **Dr. Manuel Emilio Galván Luciano**, Coordinador de Asuntos Legales.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. La **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

**UNICO:** Revisar y validar la **Comisión Técnico Evaluador y Comité Técnico Financiero** para la **"Contratación del Servicio de Acceso a Bases de Datos Bibliográficas, Científicas, Tecnológicas y Humanísticas, para el Fortalecimiento de la Docencia y la Investigación de la Educación Superior Dominicana"**.

**POR CUANTO:** Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

**VISTO:** El requerimiento.


**VISTO:** El acuerdo firmado entre el MESCYT y la ADRU.

**VISTO:** El informe emitido por la Dra. Giovanna Riggio.

**PRIMERO:** Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Ing. Santo Navarro**, Gerente General de República Digital - Educación Superior; **Ing. Oscar Calderón**, Gerente del Proyecto Portal Web de Información Científica Tecnológica y Humanística, República Digital - Educación Superior; **Dra. Magdalena Cruz**, Coordinadora de la Red de Investigación de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (RIADRU/ADRU); **Dra. Elsi Jiménez**, Directora de la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Miembro de la Asociación de Bibliotecas Universitarias Dominicanas (ABUD/ADRU); y la **Dra. Giovanna Riggio**, Directora del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Miembro de la Asociación de Bibliotecas Universitarias Dominicanas (ABUD/ADRU)

**SEGUNDO:** Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Licdo. Teodoro Cordero**, Director de Fiscalización y Control; **Licdo. Martín Objio Puello** - Encargado de Tesorería, y la **Licda. Silvia Marisol Guzmán Taveras** – Coordinadora de Control Interno.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:50 am, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

  
**Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**  
Directora General Administrativa y Financiera  
Presidenta del Comité de Compra

  
  
**Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio**  
Director Administrativo

  
  
**Dr. Manuel Enslío Galván Luciano**  
Coordinador de Asuntos Legales